



Lunes 17 de Octubre de 2022

COMUNICADO DE PRENSA N° 652/22

CONDENADOS Y/O FORMALIZADOS

ZONA OPERACIONAL I

Hombre condenado por hurto y rapiña

El hecho ocurrió el pasado 15 de octubre en horas de la mañana, por comunicación del Centro de Comando Unificado móvil policial concurrió hasta las intersecciones de las calle Magallanes y Constituyente por una rapiña.

Al llegar al lugar los efectivos policiales se entrevistaron con un joven el que les manifestó que minutos antes un hombre mediante amenazas con un arma blanca le sustrajo dinero.

Los policías recorrieron la zona y con los datos recabados y el seguimiento de las cámaras de DIVARU lograron detener al hombre incautando parte del dinero.

El magistrado actuante dispuso para M.E.G.C. de 26 años con antecedentes penales sea condenado por un Delito de Hurto Agravado y 2 Delitos de Rapiña, una de ellas en Grado de Tentativa y todos en Régimen de Reiteración real – pena 5 Años.-



ZONA OPERACIONAL I

Condenan a hombre por hurto

El hecho ocurrió el pasado 15 de octubre en horas de la madrugada, por comunicación del CCU móvil policial perteneciente a URPM Zona I concurrió hasta las intersecciones de las calles Vilardebo y Millan por personas extrañas en una vivienda.

Al llegar al lugar los efectivos policiales lograron detener a un hombre que mediante daños en una ventana ingreso a la finca hurtando varios objetos los que fueron recuperados.

Se traslado al mismo a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para L.M.L.S. de 33 años con antecedentes penales sea condenado por hurto a la pena de 4 meses de prisión.



ZONA OPERACIONAL I

Una pareja condenados por hurto

El hecho ocurrió el pasado 16 de octubre en horas de la madrugada, por comunicación del Centro de Comando Unificado móvil policial concurrió hasta las intersecciones de las calles Juan M. Blanes y Charrúa.

En el lugar los efectivos policiales entrevistaron a un joven el que les manifestó que minutos antes una pareja mediante agresiones le sustrajeron un celular para luego darse a la fuga.

Los policías recorrieron la zona y con los datos recabados lograron detener a la pareja recuperando el celular. Se traslado a los mismos a una dependencia policial.

El magistrado actuante dispuso para un hombre de iniciales G.R.C.S. de 31 años con antecedentes penales y para una mujer de iniciales D.-M.R.C. de 21 años sean condenados por Hurto Especialmente Agravado en Grado de Tentativa – Pena 10 Meses.



ZONA OPERACIONAL II

Condenan a hombre por rapiña

El hecho ocurrió el pasado 15 de octubre en horas de la tarde, por comunicación del Centro de Comando Unificado móvil policial concurre hasta las intersecciones de las calles Zum Felde y Flammarion por una rapiña a supermercado.

Al llegar al lugar se entrevistaron con el encargado del comercio el que les manifestó que minutos antes ingresaron dos hombres y mediante amenazas con un arma de fuego le sustrajeron la recaudación para luego darse a la fuga en una moto.

Los efectivos policiales recorrieron la zona y tras una persecución a dos hombres que circulaban en una moto lograron detener a uno de los autores. Se le incauto una pistola de clavos y una moto.

Se traslado al mismo a una dependencia policial.

Puesto a disposición de la justicia la misma dispuso para B.G.B.S. de 29 años con antecedentes penales sea condenado por Rapiña Especialmente Agravado – Pena 4 Años y 7 Meses.-



ZONA OPERACIONAL II

Una pareja condenada por rapiña

El hecho ocurrió el pasado 16 de octubre en horas de la madrugada, por comunicación del CCU móvil policial perteneciente a URPM Zona II concurrió hasta las intersecciones de las calles Américo Ricaldoni y Campbell por una rapiña a transeúnte.

En el lugar se entrevistó a un joven el que les manifestó que minutos antes una pareja mediante amenazas con un arma blanca le quitaron el celular.

Los efectivos policiales con los datos recabados recorrieron la zona logrando detener a la pareja recuperando el celular.

El magistrado actuante dispuso para una mujer de iniciales J.M.R.R. de 26 años con antecedentes penales y para un hombre de iniciales M.D.-B.B. de 30 años con antecedentes sean condenados por Rapiña Especialmente Agravado en Grado de Tentativa – Penas 23 Meses.-



ZONA OPERACIONAL III

Dos hombres condenados por rapiña

El hecho ocurrió el día 15 de octubre en las intersecciones de las calles Camino Maldonado y Rosario, en momentos que efectivos policiales circulaban por la calle Geminis avistan a dos hombres que circulaban en una moto en actitud sospechosa.

Los efectivos policiales les ordenan que se detengan haciendo caso omiso. Comienza una persecución donde se los logró detener en la intersección mencionada.

Se les realizó un registro incautándoles dos armas de fuego con 7 municiones sin detonar. Es de destacar que los mismos serían los autores de un intento de rapiña a una ciclista en las intersecciones de las calles Camino Maldonado y Abipones.

El magistrado actuante dispuso para F.N.M. de 23 años con antecedentes sea condenado por un Delito de Porte de Arma de Fuego en Lugares Públicos en Concurso Formal con un Delito de Porte y Tenencia de Arma de fuego con Signos de Identificación Suprimidas en Régimen de Reiteración Real con un Delito de Rapiña Especialmente Agravado en Grado de Tentativa a la pena 27 Meses y para J.C.A. de 36 años sea condenado por Rapiña Especialmente Agravado en Grado de Tentativa a la pena 22 Meses.-